

**CONFERENCIA EPISCOPAL DE COLOMBIA**  
**XLV ASAMBLEA PLENARIA DEL EPISCOPADO**  
(17 a 20 de febrero de 1986)

**MENSAJE PASTORAL ACERCA DEL DEBER DE VOTAR**

Como Pastores fieles a la doctrina conciliar que recuerda a "todos los ciudadanos el derecho y el deber que tienen de votar con libertad para promover el bien común (G.S., 75), comprendemos nuestra obligación de iluminar a los católicos y ciudadanos de buena voluntad frente a sus deberes en el proceso electoral y en el consiguiente ejercicio de las funciones públicas tanto legislativas como ejecutivas.

Nuestra Patria ha vivido el drama de la violencia que ha llegado a los extremos de la toma del Palacio de Justicia en Bogotá, la masacre inconcebible de Tacueyó y continúa en el diario sacrificio de vidas humanas.

El clamor de la sangre profusa e impunemente derramada y la descomposición social y moral del País constituyen exigencia absoluta a la conciencia ciudadana y mandato moral para el cristiano ante las próximas elecciones, en que debe decidirse la suerte de Colombia. Es preciso e inaplazable defender las instituciones con un voto libre y responsable.

**EL DERECHO DE VOTAR, DEBER INELUDIBLE**

1. El derecho de votar que la Constitución Nacional concede a los ciudadanos, se convierte en deber y responsabilidad ineludible, por cuanto con su debido ejercicio se compromete el bien público en el presente y en el futuro. Habría contradicción al pretender exigir a los gobernantes y legisladores la tutela del bien común, cuando el ciudadano ha negado o defraudado el servicio de elegir a los más responsables. Aunque la ley colombiana no establece el voto obligatorio, el deber moral severamente urgido por la situación actual impone a todos la responsabilidad de participar con voto libre, responsable y honesto en la búsqueda de soluciones a los problemas de Colombia. El vacío que crea la abstención abre camino a la implantación de regímenes inspirados por ideologías que riñen con el mensaje evangélico, institucionalizan la violencia, suprimen la legítima libertad y desquician la paz.

Una copiosa y responsable votación en cambio, enmarcada dentro de las genuinas libertades democráticas, consolida las instituciones y abre paso a una Patria mejor.

**CALIDAD Y DEFENSA DEL VOTO**

2. El Estado debe garantizar por todos los medios las calidades del voto que se indican arriba y el ciudadano jamás debe tolerar que su voto se degrade y contamine por fallas en cualquiera de tales condiciones.

Contra la libertad del voto atañían las amenazas que están padeciendo los campesinos y habitantes de pequeños poblados. El proselitismo armado, la intimidación sistemática por grupos políticos que tienen brazo armado hace que las próximas elecciones aparezcan con riesgo de nulidad en algunos sectores de la Patria.

Vicia la libertad y la honestidad del voto el compromiso de éste y la incautación de cédulas con la contrapartida de prebendas o servicios políticos, así como la aceptación de dineros provenientes del narcotráfico que han llevado a las corporaciones públicas a personas indignas, responsables de crímenes incontables. Así la compraventa de votos y la aceptación de dineros de narcotraficantes son indignidad y delito tanto en el elector como en el elegido.

3. El voto honesto y responsable no puede darse a movimientos de ideologías extremas, que manipulan problemas reales y vienen empeñados en la lucha de clases para desgastar las instituciones democráticas con agitaciones y violencias claramente concertadas, hasta hacer aparecer como única alternativa fórmulas y experiencias foráneas que concluyen en conocida y probada esclavitud. Tampoco puede darse legítimamente a quienes se alían con partidos de esta clase por oportunismo, esperanzas o pretensiones inadmisibles.
4. Ni es honesto y responsable dar el voto a quienes son culpables de los vicios políticos que han desgastado la credibilidad de nuestra democracia, a quienes han tenido oportunidad de dar soluciones a los grandes problemas del País y no lo han hecho, a quienes han sido asentistas de sus puestos de responsabilidad, a quienes no se han empeñado formalmente en la justicia social y a quienes han hecho de las regiones feudos intransferibles. Tampoco a quienes en su vida personal, familiar y social no dan testimonio de honestidad, de rectitud, de servicio digno y abnegado a los demás.
5. Si el creyente tropieza con el conflicto de no encontrar en las listas personas que satisfagan plenamente las calidades requeridas, no por ello debe abstenerse de votar por los que encuentre más aptos, ya que en la alternativa de corrientes democráticas y sistemas totalitarios como es el caso presente, resulta imperioso optar por aquellas para salvar el bien común.

### **CONSOLIDAR LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA, DERROTAR LA ABSTENCION**

6. El próximo certamen democrático de elecciones, garantizado Por el Estado y sus organismos electorales, es oportunidad excepcional para que creyentes y ciudadanos asumamos plenamente nuestros deberes en relación con la construcción del bien común y de una Patria grande y libre.

Ante todo sea ocasión de manifestar con participación copiosa que Colombia da un NO rotundo a la violencia, a la lucha fratricida que ha regado de sangre ciudades y campos con el falaz pretexto de buscar un cambio de las instituciones democráticas que nos rigen, por otras totalitarias. Es cierto que nuestra estructura social adolece de graves fallas, pero la violencia, el terrorismo, la intimidación solo conducen al abismo, con la violación de los más fundamentales derechos humanos.

El voto sea también rechazo frontal a todas las pretensiones del narcotráfico.

7. El católico no puede ser indiferente a su compromiso socio-político, ni desentenderse de sus responsabilidades como ciudadano. La Colombia de hoy, con sus luces y sombras, con sus estructuras sociales imperfectas pero perfectibles, es el fruto de nuestras acciones y omisiones. Quienes se han abstenido hasta ahora de votar llevan una cuota muy alta de responsabilidad, porque sus votos hubieran podido rectificar muchos caminos. Es la hora de que tomen una decisión que cambie el rumbo de la Patria. Confiamos sobre todo en la juventud, a fin de que, con sensatez, valentía y generosidad comience a participar muy decididamente en la restauración de la Patria.

### **CONSTRUYAMOS UNA PATRIA NUEVA**

8. Para construir la nueva Colombia anhelada por todos, no basta cumplir fiel y responsablemente el deber patriótico de votar. Hay que asumir también otra forma de participación democrática que es la de exigir a los elegidos que cumplan su compromiso de servir total y desinteresadamente al bien común.
9. Nuestra democracia para ser verdadera, pensante y responsable tiene que erguirse para exigir a los elegidos que eliminen la corrupción y vagancia administrativa, que remedien la pobreza inhumana e injusta atacando decididamente sus causas, que trabajen por reducir el desempleo, que hagan sin demora los cambios estructurales y funcionales que sean necesarios, que supriman la burocracia parasitaria, aumenten la producción de bienes y la distribución equitativa de los beneficios sociales y no como viene ocurriendo la distribución de pérdidas causadas por la picardía de no pocos detentadores del poder.

Colombia puede y debe cambiar; la tenemos que cambiar los ciudadanos con responsabilidad de electores y de demócratas vigilantes inexorables.

Dios, Señor de la historia y nuestra Madre de Chiquinquirá, que acompañó la gesta libertadora, sean propicios para la Patria nueva que todos debemos construir.

Bogotá, 21 de febrero de 1986

Alfonso Card. López Trujillo,  
Arzobispo de Bucaramanga y  
Presidente Conferencia Episcopal

Mario Revello Bravo,  
Arzobispo de Popayán y  
Vicepresidente Conferencia Episcopal